LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

CONTRATO N° 23/2023

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA,** domiciliada en Av. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR**, con cédula de identidad N° **1.257.797** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.**, con RUC N° **80088784-0** domiciliada en calle Iturbe N° 1582 c/ Blas Garay - Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CESAR COUCHONNAL ORTIZ**, con cédula de identidad N° **4.117.094**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la provisión de reactivos para la DIGESA a través de la LCO N°07/2023 Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA Plurianual, conforme a las especificaciones técnicas y disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.717.

Los saldos estan supeditados al Presupuesto General de Gastos de la Nacion, asignado al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2024.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Ing. Luis Alberto Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2023 "Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA", convocado por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 45. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCIÓN DIGESA N° 34/2023 de fecha 11 de octubre de 2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	5	Solución Buffer de pH	Unidad	Scharlau	España	4	238.601	954.404
2	6	Solución Buffer de pH	Unidad	Scharlau	España	4	222.695	890.780
3	7	Solución Buffer de pH	Unidad	Scharlau	España	4	267.521	1.070.084
4	12	Molibdato de amonio	Unidad	Scharlau	España	3	1.303.640	3.910.920
5	13	Alcohol rectificado grado técnico	Unidad	Glorimar	Nacional	5	16.500	82.500
6	33	Plata p.a. Solución Patrón	Unidad	Scharlau	España	1	1.057.665	1.057.665
7	36	Arsénico Sustancia Patrón	Unidad	Scharlau	España	1	929.880	929.880
8	37	Solución estándar de cadmio	Unidad	Scharlau	España	1	895.860	895.860
9	39	Níquel Sustancia Patrón	Unidad	Scharlau	España	1	832.178	832.178
10	40	Solución Estándar de Aluminio	Unidad	Scharlau	España	1	924.840	924.840
11	41	Solución Patrón de Silicio p.a.	Unidad	Scharlau	España	2	920.430	1.840.860
12	42	Mercurio Sustancia Patrón	Unidad	Scharlau	España	1	1.141.875	1.141.875
13	43	Boro Estándar	Unidad	Scharlau	España	1	447.300	447.300
14	60	Kits para coloración gram	Unidad	Deltalab	España	5	1.732.500	8.662.500
15	67	Agar TCBS	Unidad	Scharlau	España	1	2.072.347	2.072.347
16	68	Agua peptonada	Unidad	Scharlau	España	1	455.750	455.750
17	73	Caldo Selenito	Unidad	Scharlau	España	1	893.172	893.172
18	74	Caldo Cerebro Corazón	Unidad	Scharlau	España	1	1.674.209	1.674.209
19	75	Agar Mac Conkey	Unidad	Scharlau	España	1	654.868	654.868
20	76	SS agar	Unidad	Scharlau	España	1	1.244.387	1.244.387
21	77	m-ENDO Agar	Unidad	Scharlau	España	1	540.750	540.750
22	78	m-FC Agar	Unidad	Scharlau	España	1	2.648.100	2.648.100

Total: [33.825.229]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***guaraníes treinta y tres millones ochocientos veinticinco mil doscientos veintinueve.***

Ing. Luis A. Izquierdo Ovelar
Director General
DIGESA

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N° de Orden	Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	5	Solución Buffer de pH	Solución buffer de pH 4, para calibración de pHmetro, con certificado de análisis trazable. Frasco de 1L como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de recepción del producto
2	6	Solución Buffer de pH	Solución buffer de pH 7, para calibración de pHmetro, con certificado de análisis trazable. Frasco de 1L como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de recepción del producto
3	7	Solución Buffer de pH	Solución buffer de pH 10, para calibración de pHmetro, con certificado de análisis trazable. Frasco de 1L como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de recepción del producto.
4	12	Molibdato de amonio	Molibdato de amonio tetra hidratado grado pro-análisis, CAS 12054-85-2. Debe cumplir con los límites de contratación de las siguientes impurezas: -Silicato (Como SiO2) ≤ 0,001 % -Fosfato (PO4) ≤ 5 ppm Frasco de 250g como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
5	13	Alcohol rectificado grado técnico	Alcohol de concentración 96% como mínimo, para desinfección de superficies. Frasco de 1L. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega.
6	33	Plata p.a. Solución Patrón	Plata p.a. Solución Patrón para Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
7	36	Arsénico Sustancia Patrón	Arsénico Sustancia Patrón para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega
8	37	Solución estándar de cadmio	Solución estándar de Cadmio para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. . Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
9	39	Níquel Sustancia Patrón	Níquel Sustancia Patrón para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
10	40	Solución Estándar de Aluminio	Solución estándar analítica de Aluminio para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
11	41	Solución Patrón de Silicio p.a.	Solución Patrón de Silicio p.a. Concentración mínima de 1000mg/L en agua como Dióxido de silicio. Trazable con certificado de análisis. . Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 años a partir de la fecha de entrega.
12	42	Mercurio Sustancia Patrón	Mercurio Sustancia Patrón para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable

Ing. Luis E. Resquín Ovelar
Director General
DIGESA

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

N° de Orden	Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
			con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
13	43	Boro Estándar	Boro Estándar para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
14	60	Kits para coloración gram	Kits para coloración gram. El kit debe contener los siguientes reactivos en solución: - Decolorante - Lugol - Safranina o Fucsina - Violeta cristal o Violeta de Genciana Cada reactivo debe estar contenido en un frasco herméticamente cerrado con tapa rosca. El volumen mínimo de cada reactivo es de 100 mL. La concentración debe ser adecuada para la coloración directa de bacterias fijadas sobre lamina porta objeto. Vencimiento del kit, no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega del reactivo.
15	67	Agar TCBS	Medio de cultivo deshidratado TCBS Agar. Adecuado para el crecimiento de Vibrio cholerae. La formulación de medio de cultivo debe incluir los siguientes componentes con la cantidad requerida para 1 L de preparación: - Extracto de levadura, 5 g - Peptona de carne, 5g -Tripteína, 5g - Citrato de sodio, 10 g - Tiosulfato de sodio, 10 g - Bilis de buey, 8 g - Sacarosa, 20g - Cloruro de sodio, 10 g - Citrato férrico, 1 g - Azul de bromotimol, 0,04 g - Azul de timol, 0,04 g - Agar, 15 g pH final: 8 ± 0,6. Presentación: Frasco de 500g como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega. .
16	68	Agua peptonada	Medio deshidratado utilizado como diluyente y para enriquecimiento bacteriano. La formulación de medio de cultivo debe incluir los siguientes componentes con la cantidad requerida para 1 L de preparación: - Peptona 10,0g - Cloruro de sodio 5,0g Presentación: Frasco de 500g como mínimo. Fecha de vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega.
17	73	Caldo Selenito	Medio de cultivo deshidratado Caldo Selenito. La formulación de medio de cultivo debe incluir los siguientes componentes con la cantidad requerida para 1 L de preparación: - Peptona 5.0 g - Lactosa 4.0 g - Fosfato de sodio 10.0 g - Selenito de sodio 4.0 g pH final: 7.0 ± 0.2

Lic. Luis A. Lezcano Ovelar
Director General
DIGESA

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

N° de Orden	Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
			Presentación: Frasco de 500g como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega.
18	74	Caldo Cerebro Corazón	Medio de cultivo deshidratado Caldo Cerebro Corazón. La formulación de medio de cultivo debe incluir los siguientes componentes con la cantidad requerida para 1 L de preparación: - Infusión de cerebro de ternera 200.0g - Infusión de corazón 250.0 g - Peptona 10.0 g - Cloruro de sodio 5.0 g - Glucosa 2.0 g - Fosfato disódico 2.5 g pH final: 7.4 ± 0.2 Presentación: Frasco de 500g como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega.
19	75	Agar Mac Conkey	Medio de cultivo deshidratado Agar Mac Conkey. La formulación de medio de cultivo debe incluir los siguientes componentes con la cantidad requerida para 1 L de preparación: - Peptona de carne 1.5 g - Peptona de gelatina 17.0 g - Tripteína 1.5 g - Lactosa 10.0 g - Mezcla de sales biliares nº3, 1.5 g - Cloruro de sodio 5.0 g - Rojo neutro 0.03 g - Cristal violeta 0.001 g - Agar 13.5 g pH Final: 7.1 ± 0.2 Presentación: Frasco de 500g como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega.
20	76	SS agar	Medio de cultivo deshidratado Agar Salmonella y Shigella. La formulación de medio de cultivo debe incluir los siguientes componentes con la cantidad requerida para 1 L de preparación: - Pluripeptona 5.0 g - Extracto de carne 5.0 g - Lactosa 10.0 g - Mezcla de sales biliares 8.5 g - Citrato de sodio 8.5 g - Tiosulfato de sodio 8.5 g - Citrato férrico 1.0 g - Verde brillante 0.00033 g - Rojo neutro 0.025 g - Agar 13.5 g pH final: 7.0 ± 0.2 Presentación: Frasco de 500g como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega.
21	77	m-ENDO Agar	Medio de cultivo deshidratado m-ENDO Agar. Adecuado para la identificación y enumeración de bacterias coliformes totales en agua por método oficial de APHA. La formulación de medio de cultivo debe incluir los siguientes componentes con la cantidad requerida para 1 L de preparación: - Hidrolizado de caseína 3.7g - Peptona de carne 3.7g - Triptosa 7.5g - Extracto de Levadura 1.2g

Ing. Luis A. Izquierdo Ovelar
Director General
DIGESA

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

N° de Orden	Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
			- Lactosa 9.4g - Di-potasio Hidrógeno Fosfato 3.3g - Potasio Hidrógeno Fosfato 1.0g - Cloruro Sódico 3.7g - Desoxicolato de Sodio 0.1g - Lauril Sulfato sódico 0.05g - Sulfito de sodio 1.6g - Fucsina básica 0.8g - Agar 15.0g pH final 7.2 ± 0.2 a 25°C Presentación: Frasco de 100g como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega.
22	78	m-FC Agar	Medio de cultivo deshidratado m-FC Agar base. Adecuado para la identificación y enumeración de bacterias coliformes fecales en agua por método oficial de APHA. La formulación de medio de cultivo debe incluir los siguientes componentes con la cantidad requerida para 1 L de preparación: - Tryptose 10.0g - Proteose Peptone No.3, 5.0g - Yeast Extract 3.0g - Lactose 12.5g - Sodium Chloride 5.0g - Bile Salt n°3 1.5g - Aniline Blue 0.1g - Agar 15.0g pH final 7.4 ± 0.2 a 25°C Presentación: Frasco de 100g como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de entrega.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas – DIGESA.

Ing. Luis Alberto Legüizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 07 días del mes de noviembre del año 2023.

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

CESAR COUCHONNAL ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
MEDICAL QUIMICA S.A.
CONTRATISTA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE